



## CAMINO PASTORAL ARQUIDIOCESANO 2019



*La Iniciación cristiana, horizonte de la catequesis y de la formación permanente de los discípulos misioneros, desafío para la familia, para la educación y para la piedad popular:*



*Arzobispado de Salta*

## CAMINO PASTORAL ARQUIDIOCESANO 2019

El año 2019 nos ha sido regalado como un tiempo de gracia. El llamado del Señor a la conversión se hace urgente y comprometedor. Las denuncias a los sacerdotes han constituido un verdadero sacudón a nuestra conciencia de pastores y nos comprometen a crecer en santidad, en fortaleza y en generosa dedicación pastoral. Dicho llamado se extiende a todos los discípulos misioneros que caminamos en esta Iglesia particular de Salta, bendecida por la cercanía del Señor y de la Virgen del Milagro. Como fruto de encuentros entre sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, ofrecemos las líneas pastorales que nos guiarán a lo largo del año.

1. **El horizonte de la tarea pastoral de este año estará marcado por la enseñanza de la Carta Encíclica “Laudato Sí”, del Papa Francisco.** En ella se nos anima a encarar un proyecto que, teniendo en cuenta el llamado a ser una Iglesia en salida, que anuncia con gozo el Evangelio, actúe en el horizonte de la casa común dada por el Creador y se comprometa preferencialmente con los pobres. A todos se nos invita a profundizar en algunos de los ejes que la Encíclica propone: 1. La íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta; 2. La convicción de que en el mundo todo está conectado; 3. La crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología; 4. La invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso; 5. El valor propio de cada criatura; 6. El sentido humano de la ecología; 7. La necesidad de debates sinceros y honestos sobre la grave responsabilidad de la política local e internacional, la cultura del descarte y la necesidad de proponer un nuevo estilo de vida.<sup>1</sup>

Esto tiene una consecuencia pastoral concreta en las parroquias, en los colegios, en las catequesis, en toda la tarea de la Iglesia. La cuestión a responder sería la siguiente: ¿Cómo puede la Iglesia en Salta contribuir a un cambio de actitudes que nos lleve a pasar del consumo al sacrificio, de la avaricia a la generosidad, del desperdicio a la capacidad de compartir, en una ascesis que significa aprender a dar, y no sólo renunciar?<sup>2</sup>. Aquí es necesario presentar el trabajo como acción transformadora que cuida la casa común.

2. **El camino sinodal marcará el sendero a recorrer.** En reunión del Consejo Presbiteral del 28 de abril del año 2017 se inició **el camino al Sínodo Arquidiocesano**. En aquella ocasión se presentó el Marco histórico, y posibles temas: Piedad Popular, Familia –Desafíos- y la Iniciación Cristiana. Avanzamos sobre el tema en la reunión de Presbiterio del 18 de mayo del año 2017 y en la Jornada de Formación Pastoral del 20 de mayo de 2017.

En las reuniones del 23 de mayo del Consejo Presbiteral, del 17 de julio del Consejo de Pastoral, del 19 de julio y del 3 de octubre de Presbiterio, del 14 de noviembre del Consejo Presbiteral y del 19 de diciembre de Presbiterio, se consolidó la conciencia de la importancia de su celebración. Por pedido de los sacerdotes se comenzó con la organización de los Consejos de asuntos económicos y de los Consejos de Pastoral (arquidiocesano y parroquiales) como presupuestos para recorrer el camino del Sínodo Arquidiocesano. Pudimos avanzar un poco en estas cuestiones. Vamos mejorando la administración de las escuelas y colegios que dependen del arzobispado y esperamos avanzar también en las parroquias. Quedó propuesto el tema del sínodo, a saber: **La Iniciación**

---

<sup>1</sup> Cfr. PAPA FRANCISCO, Laudato Sí, 16

<sup>2</sup> Cfr. Ídem, 9

**cristiana, horizonte de la catequesis y de la formación permanente de los discípulos misioneros, desafío para la familia, para la educación y para la piedad popular.**

La comisión directiva del Sínodo estará integrada por delegados de los diversos decanatos y sectores de nuestra Iglesia de Salta. Será preparado un *Instrumentum Laboris* y un subsidio de divulgación.

La insistencia del Santo Padre Francisco sobre la sinodalidad en la Iglesia nos anima a emprender nuevamente el camino durante el año 2019. “La invitación a caminar juntos es la invitación a ser Iglesia porque caminar juntos es su destino, su dinámica. Invitar a caminar significa invitar a entrar en la Iglesia peregrina que acompaña a la gran caravana de los hombres, todos nacidos para ir hacia adelante y, por eso, caminantes hacia el Otro y hacia el Más allá. Esta es la Iglesia sinodal fundada por Jesús, ella es un pueblo de hijos y, por eso mismo, un pueblo de hermanos y hermanas. Este pueblo vertical, que nace de lo Alto, se convierte en un pueblo horizontal justo para ser una Iglesia peregrina que recorre el camino de la belleza, porque esta es la huella trazada por el Pastor Bello y Bueno, que es Jesús, quien quiere reunir a los hijos de Dios dispersos y conducirlos a su reino”<sup>3</sup>

El ejemplo de varias arquidiócesis y diócesis de la Argentina nos acompaña. El tema ha sido presentado en las Asambleas de la Conferencia Episcopal Argentina y aparece como el camino propio de la Iglesia en los comienzos de este milenio.

Este camino nos exigirá profundizar el estudio y la reflexión sobre:

- La iniciación cristiana,
- La formación cristiana y, dentro de ella la catequesis,
- La familia
- El compromiso de la Iglesia con la educación,
- La piedad popular.

**3. La Iniciación a la Vida Cristiana** constituye ya hoy, y desde hace algunos años, un desafío para nuestra Iglesia particular. “La Conferencia de Aparecida (2007), reconoce un cambio de época notable sobre todo en lo cultural. Sintió la urgencia de recuperar el impulso misionero La catequesis en Aparecida se reviste de una naturaleza más evangelizadora, misionera, en el sentido de estar siempre volviendo al núcleo central de la fe, al anuncio de Jesucristo, a la propuesta de un itinerario experiencial de la fe, catecumenal en su metodología. La iniciación cristiana ha sido asumida como modelo y forma habitual de catequesis para todo el Continente y el Caribe”<sup>4</sup>. Esta propuesta de Aparecida la asume el Papa Francisco y la propone para toda la Iglesia<sup>5</sup>. ¿Qué es la Iniciación a la vida cristiana? “Se entiende como iniciación a la vida cristiana el proceso por el cual una persona es introducida en el misterio de Jesucristo y en la vida de la Iglesia a través de la Palabra de Dios y de la mediación sacramental y litúrgica, que va acompañando el cambio de actitudes fundamentales de ser y existir con los demás y con el mundo, en una nueva identidad como persona cristiana que testimonia el evangelio inserta en una comunidad eclesial viva y testimonial”.<sup>6</sup> No podemos ignorar esta necesidad de hacernos cargo de la persona humana en todo su camino de fe a lo largo de toda la vida y en todos los espacios eclesiales.

**4. Ligado a la marcha del Sínodo está la cuestión de lograr una administración económica ordenada, honesta, austera y transparente en las parroquias, colegios e instituciones de la arquidiócesis y también a nivel arquidiocesano.** Para ello insistiremos en el control de las gestiones en todos los niveles y pondremos en marcha un programa informático para la información y el control administrativo. Dicho programa está siendo preparado en la Universidad Católica de Salta y creemos implementarlo en el curso de 2019.

---

<sup>3</sup> MICHELLE MASCIARELLI, *Un Pueblo Sinodal*, Tau Editrice, pág.11

<sup>4</sup> CELAM, Departamento de Misión y Espiritualidad, 2015 *La Alegría de iniciar discípulos misioneros en el cambio de época*, 13. (A partir de ahora AIDM)

<sup>5</sup> Cfr. FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, Capítulo III El anuncio del Evangelio I y IV.

<sup>6</sup> AIDM 43

5. **Profundizaremos el compromiso con la educación.** Para ello acompañaremos a nuestros colegios católicos y ayudaremos a la formación de los docentes católicos a la luz del Magisterio de la Iglesia. Este cometido lo asumiré como propio la Junta de Educación Católica con la colaboración del Coprodec. Los desafíos de la mentalidad relativista nos muestran una acción deletérea que va debilitando la concepción humanista en la sociedad. Por ello no podemos descuidar este objetivo. Dentro de este marco debemos, como pastores, asumir el desafío de estudiar y responder a las cuestiones planteadas por la nueva situación de la Educación Religiosa Escolar y la Educación Sexual Integral.
6. El llamado del Santo Padre a celebrar el **Octubre Misionero** nos compromete a renovar nuestro empeño, junto con todo el Continente, para salir de nuestra autorreferencialidad y **descubrir el horizonte de la missio ad gentes**. El centenario de la Encíclica “*Máximum Illud*” del Papa Benito XV nos anima a organizar durante 2019 actividades misioneras especiales y presentar a los fieles todas las figuras de Santa Teresita del Niño Jesús, de San Francisco Javier –está en camino la creación de una parroquia en Joaquín V. González- y de San Francisco Solano. No podemos desaprovechar esta hora de Dios para crecer como una Iglesia misionera. ¿Será ésta nuestra hora misional? Cada Iglesia particular es misionera por ser imagen, porción, presencia y encarnación de la Iglesia universal. En esta hora dramática para nuestro presbiterio sólo la audacia por descubrirnos corresponsables de la vida y de la misión de la Iglesia entera nos lanzará hacia adelante dispuestos a vivir, como San Pablo el misterio de la Iglesia madre y evangelizadora. A lo largo del año estamos llamados a predicar sobre el tema misionero, a presentar las figuras de los grandes testigos de la Misión. El Consejo Arquidiocesano de Laicos ofrece a las parroquias que lo deseen el taller “Hagamos misionera nuestra parroquia”<sup>7</sup>. ¿Será posible pensar en misiones de sacerdotes, o de grupos apostólicos o parroquiales? ¿Es utópico pensar en reuniones de sacerdotes por grupos o decanatos para estudiar la teología de la misión? Pido al Seminario que organice concursos sobre la figura de San Francisco Solano y sobre figuras de misioneros salteños.

#### **Fechas:**

- 1 de julio: Inicio de la Misión en El Galpón.
  - Julio: Entronización de las imágenes del Señor y la Virgen del Milagro.
  - Inauguración del tiempo misionero en la arquidiócesis.
- Tiempos del Milagro en la ciudad de Salta, Metán y Potrero de Anta.
- 13 y 20 de octubre: Domingo Mundial de las Misiones.
- 19 de octubre: Moviada Misionera
- 24 de Noviembre: Clausura

#### **Lugares:**

- Vicaría San Francisco Solano (Barrio Norte Grande),
  - Parroquia “San Francisco Solano” (El Galpón)
  - Vicaría “San Francisco Javier” (J. V. González)
  - Capilla “Santa Teresita” (Cerrillos)
7. Mientras trabajamos en el camino sinodal procuraremos hacer de nuestra Iglesia particular de Salta una **casa y santuario de la caridad** haciendo nuestro el estilo de una Iglesia pobre para los pobres. Esto significará prestar atención y apoyo a las obras caritativas de la Iglesia vinculadas con Cáritas diocesana y parroquiales e impulsar la tarea de estas últimas.

---

<sup>7</sup> La Congregación para la Evangelización de los Pueblos ha publicado un subsidio llamado “Bautizados y enviados”, La Iglesia de Cristo en misión en el mundo, de 416 páginas editado por San Pablo. Contiene una introducción con textos del Papa y de miembros de la Congregación, luego tres partes: la primera sobre el encuentro con Jesucristo, la segunda presenta a los testigos de la misión, la tercera nos ofrece consideraciones sobre la misión. Por último presenta la oración para el Mes Misionero.

**Algunas indicaciones prácticas:**

- 1.- Comprometeremos a la Universidad Católica de Salta para asumir, desde el Sínodo de la Amazonía, la cuestión del Chaco (segundo bioma en Latinoamérica) y liderar el tema con provincias y naciones hermanas del Cono Sur.
- 2.- Propondremos un protocolo ambiental para las comunidades cristianas
- 3.- La Junta Arquidiocesana de Catequesis y la Comisión Arquidiocesana de Liturgia deben asumir la conducción de la marcha de la Iniciación de la Vida Cristiana iluminando y guiando a las parroquias y colegios
- 4.- Los Colegios católicos de la Arquidiócesis deben elaborar un programa formativo común en el camino de la Iniciación a la Vida Cristiana para la asignatura Religión en nuestros colegios.
- 5.- Los organismos, las instituciones de la Arquidiócesis asuman con eclesial compromiso, tareas especialmente vinculadas con su carisma y misión.

Salta, 17 de abril de 2019  
Miércoles Santo  
En la Misa Crismal